

**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO 2, DEL PROCESO SELECTIVO  
PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA,  
COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES. ENTRE OTROS, E2 Y  
E1, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2024, DE LA  
SUBSECRETARÍA, BOE DE 24 DE JULIO)**

Tras la celebración del ejercicio único de la fase de oposición el sábado, 24 de mayo de 2025, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el Tribunal Calificador número 2 ha acordado hacer públicas las **plantillas provisionales de respuestas correctas**.

Si desea **realizar alegaciones** a las plantillas correctoras de las pruebas con respuestas alternativas celebradas el pasado 24 de mayo, podrán presentarse en el plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en concreto **del 28 al 29 de mayo de 2025**, ambos inclusive, a través del Formulario de Propósito General dispuesto en la Sede Electrónica del Imserso: <https://sede.imserso.gob.es>, indicando en el Asunto el texto «**Alegaciones preguntas examen 24 de mayo**», así como el **Grupo Profesional, la especialidad** a la que corresponde, **el número de pregunta** sobre la que se alega y una **descripción de la alegación** presentada.

No se admitirán las alegaciones presentadas fuera de plazo ni aquellas presentadas por cualquier otro medio distinto al indicado, y en ningún caso, las presentadas por correo electrónico.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web del Imserso ([www.imserso.es](http://www.imserso.es))

Madrid, 27 de mayo de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 2

José Ignacio Fuentetaja de la Flor.

CORREO ELECTRONICO:

procesos.selectivos@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N  
CON VTA. A GINZO DE LIMIÁ, 58  
28029 MADRID

